



**Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
Cantón Las Naves – Bolívar – Ecuador**

Dirección: Calle 10 de Agosto y Ovidio Vega
Telefax: 032658187-154-179 Reg. Of. N° 996. 10 Agosto 1992
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACION # 0078-GADMCLN-SG-2015

El infrascrito Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Las Naves, en uso de las facultades conferidas por el Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria celebrada el 27 de julio de 2015 por unanimidad de votos a favor (Concejales: Sonia Castillo; Hitler Gaibor; Dora Palacios; Galo Romero; Isidoro Segura; y, Alcalde subrogante Milton Sánchez), **RESOLVIO:** **"SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE DICE: RESOLUCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA ESCALA DE TECHOS Y PISOS DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES DE LAS Y LOS SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS NAVES, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ART. 1 DEL ACUERDO MINISTERIAL No. MDT-2015-0060 Y CUADRO ANEXO, EXPEDIDO EL 26 DE MARZO DE 2015 POR EL ECO. CARLOS MARX CARRASCO, MINISTRO DEL TRABAJO, HASTA QUE SE PRESENTEN LOS INFORMES TÉCNICO, FINANCIERO Y LEGAL, CONFORME LO SEÑALADO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DEL ACUERDO MINISTERIAL ANTES SEÑALADO".**

Las Naves, 27 - julio - 2015


Dr. Edwin Núñez Ribadeneira
SECRETARIO GENERAL GADMCLN

